

## TEMA 15–2. LA SEGUNDA REPÚBLICA: ETAPAS Y CONFLICTOS DE LA REPÚBLICA. EVOLUCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

I. EL BIENIO DE IZQUIERDAS (1931–1933) .....	1
1. LAS REFORMAS MILITARES. ....	1
2. LA CUESTIÓN RELIGIOSA.....	2
3. LAS MEDIDAS SOCIALES. ....	2
4. EL PROBLEMA REGIONAL Y LAS AUTONOMÍAS. ....	2
5. LAS REFORMAS AGRARIAS: LEY DE REFORMA AGRARIA.....	3
II. EL BIENIO DE DERECHAS O BIENIO RADICAL–CEDISTA (DICIEMBRE 1933– FEBRERO 1936).....	5
1. LA OPOSICIÓN DE LOS NUEVOS GRUPOS MONÁRQUICOS: .....	5
2. LA OPOSICIÓN ANARQUISTA .....	6
3. EL GOBIERNO DE LA CEDA Y LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934. ....	6
III. EL FRENTE POPULAR (FEBRERO–JULIO DE 1936).....	8
IV. LA PREPARACIÓN DEL GOLPE DE ESTADO .....	8

La II República se divide en tres grandes etapas bien diferenciadas:

- Bienio de Izquierdas (diciembre 1931. Aprobación de Constitución / Septiembre 1933)
- Bienio de Derechas (Septiembre 1933 / feb. 1936)
- El Frente Popular (febrero a julio de 1936)

### I. EL BIENIO DE IZQUIERDAS (1931–1933)

Se prolongó desde diciembre de 1931 a septiembre de 1933. Alcalá Zamora fue el presidente de la República y Manuel Azaña, presidente del gobierno.

Fue un gobierno integrado por **azañistas** y **socialistas**, que impulsó las reformas iniciadas en el Período Constituyente. No obstante, el gobierno fue atacado tanto desde la derecha (**Sanjurjada de 1932**), como desde la izquierda: ocupaciones de tierras protagonizadas por **la CNT**, **sindicato anarquista**, y su filial **la FAI** (Federación anarquista Ibérica) con más de un millón de afiliados,

Pese a estos contratiempos, intentaron solucionar los principales problemas. Fue la etapa más fructífera de la República:

#### 1. LAS REFORMAS MILITARES.

**Azaña** trató de modernizar y democratizar al ejército. Sus principales leyes:

–La **«ley de retiro de la oficialidad»** que permitía el retiro, con sueldo íntegro, de **todos los generales y oficiales que no quisieran jurar fidelidad a la República**. Con ello se aseguraba la lealtad –al menos en teoría–, y se resuelve el exceso de oficialidad motivado por las guerras coloniales.

–Suprimió el **Consejo Supremo de Justicia Militar** que juzgaban a los **militares** pero también a los civiles acusados de delitos contra la patria o el ejército.

–Se cerró la **Academia Militar de Zaragoza** –dirigida por Francisco Franco–, para frenar el crecimiento innecesario de oficiales.

–**Incluso prohibió la prensa destinada exclusivamente al ejército**, que estaba en manos de los sectores más inmovilistas (marzo de 1932).

**Pero, la reforma no logró sus objetivos** ya que el nº de oficiales retirados fue menor al esperado por el gobierno (de 21.000 a 8.000) y el ejército africanista se sintió agredido, lo que provocó tensiones en su seno que **desembocarán en la Guerra Civil**.

## 2. La CUESTIÓN RELIGIOSA.

**En 1931, existían en España 104.000 religiosos**, cifra sólo superada por Italia. Además, el poder de los párrocos era enorme en el mundo rural, y la Iglesia controlaba buena parte de la enseñanza primaria y lo más selecto de la secundaria. **Frente a esta realidad, se aprueban nuevas medidas que tratan de limitar la influencia de la Iglesia.**

–**Libertad religiosa,**

–**Disolución de la Cia de Jesús y nacionalización de parte de sus propiedades**, sobre todo colegios y residencias, aunque no fueron expulsados como sucedió en la época de Carlos III. A la vez, se prohibió la enseñanza a las otras órdenes.

–**Voluntariedad de la formación religiosa** en los colegios.

–**Ley de divorcio** (1932) aunque muy restrictiva, ya que exigía la culpabilidad de uno de los cónyuges para disolver el vínculo. Pese a ello fue combatido por la iglesia.

–**Se suprimió el culto y clero**

–**Cierre de muchos centros de enseñanza de la Iglesia.** Frente a ello, el Estado pretendía crear una **educación mixta, laica, obligatoria y gratuita.** En Enseñanzas Medias no hubo problemas pero sí en primaria ya que no se terminaron las 10.000 nuevas escuelas proyectadas, a pesar de que el presupuesto de educación se incrementó en un 50%

**Los católicos se sintieron perseguidos por estas medidas.** La derecha y la jerarquía eclesiástica rechazan la República y moviliza a la opinión católica en su contra. El propio **Papa Pío IX** dedicó su encíclica *Dilectissima Nobis* a condenar el «*espíritu anticristiano del régimen español*». Destacó el llamado «**Caso Segura**». Pedro Segura –cardenal primado de España– publicó una **pastoral** en la que agradecía los **beneficios inmensos que la Monarquía** había procurado a la Iglesia y ponía en guardia a los fieles contra la República. En respuesta, el gobierno lo expulsó de España, junto al obispo de Vitoria. Paralelamente se asistió a la **quema esporádica de conventos** por parte de los elementos más radicales y el *lumpen* urbano. Ello provocó enorme malestar en la derecha y **una pérdida de prestigio del gobierno a los ojos de muchos católicos.**

## 3. LAS MEDIDAS SOCIALES.

El ministro de trabajo, el socialista **Francisco Largo Caballero**, desarrolla varias leyes para **mejorar las condiciones laborales:**

–**Ley de contratos de trabajo**, que reguló los convenios colectivos y estableció normas sobre salarios, jornada máxima de trabajo y **7 días de vacaciones pagadas** al año

–**Ley del derecho de huelga.**

–**Ley de jurados mixtos**, cuya misión era mediar en los **conflictos laborales**, estableciendo un dictamen conciliatorio. Caso de ser rechazado por alguna de las partes, el jurado lo remitía al Ministerio correspondiente y éste al Consejo Superior de trabajo.

–Se refuerzan las pensiones y seguros: **Seguro de retiro obrero, de maternidad** obligatorio y de **accidentes de trabajo.**

Pese a estas medidas, durante el Bienio de izquierda, **la conflictividad laboral fue en continuo aumento: 700 huelgas en 1931 y 1200 en 1933.** Las causas de este proceso son múltiples: la incidencia de la crisis económica de 1929; la negativa de la CNT a utilizar mecanismos de conciliación y la resistencia de los patronos a aceptar las decisiones de los jurados mixtos.

Otros problemas tendrán una continuidad a lo largo de toda la República:

## 4. EL PROBLEMA REGIONAL Y LAS AUTONOMÍAS.

**La Constitución daba la posibilidad de conceder la autonomía a aquellos territorios que lo solicitasen.**

En CATALUÑA el mismo 14 de abril de 1931, **Francesc Macià** –líder de Esquerra Republicana, nuevo partido de la izquierda catalana– pretende crear la "**República catalana dentro de un estado federal**". 3 días después, el Gobierno Provisional de la República **reconoció la Generalitat**.

–Dos meses más tarde (14 de julio), la Generalitat presentó un proyecto de estatuto de autonomía (**Estatuto de Nuria**), que fue aprobado en referéndum popular en agosto con el 99 % de votos afirmativos. El Estatuto catalán establecía que:

–**Cataluña** se convertiría en una **región autónoma dentro de la República** española.

–Un **Gobierno propio o Generalitat**, formado por el **Presidente**, el **Parlamento Catalán** y un Consejo de Gobierno.

–El **catalán y el castellano** serían idiomas cooficiales.

–La región tendría su propio **himno y bandera**.

El estatuto contó con la **oposición de la derecha**, pero fue aprobado por las Cortes españolas, con algunas modificaciones el **9 de septiembre de 1932**, tras el **frustrado golpe de Estado de Sanjurjo** (ag. 1932)

–Las 1ª **elecciones al Parlamento catalán** (noviembre 1932), fueron ganadas por «Esquerra Republicana de Catalunya» que obtuvo 56 escaños frente a la Lliga con sólo 15. **Macià** fue elegido Presidente de la Generalitat, sustituido a su muerte (diciembre de 1933) por **Lluís Companys**. El Estatuto fue suprimido tras la Revolución de 1934 y no se volvió a implantar hasta **febrero de 1936**.

.....

**2. En el PAÍS VASCO.** El estatuto de autonomía vasco, –tras dos proyectos anteriores rechazados por las cortes– fue aprobado en **octubre de 1936**, tras la victoria del **Frente Popular y una vez iniciada la Guerra Civil**. Establecía las **mismas competencias que en Cataluña y la cooficialidad del euskera**.

**José Antonio Aguirre**, principal dirigente del PNV, fue elegido primer **lehendakari**. Pero, tras el triunfo de Franco, el PNV pasó al exilio.

### **3. EL ESTATUTO GALLEGO.**

La autonomía gallega fue impulsada por el **Partido Galleguista, de Alfonso Castelao**.

En abril de 1932 una **Asamblea de Ayuntamientos** aprobó un **proyecto de Estatuto**. Pero el referéndum popular se fue retrasando por el parón autonómico del Bienio de Derechas. Finalmente fue aprobado en por los gallegos junio de 1936, tras el triunfo del **Frente Popular**, y al mes siguiente (15 de julio) fue remitido a las Cortes para su aprobación definitiva. Sólo dos días después estalló la Guerra Civil, lo que impidió su aprobación en Cortes.

**4. EL ESTATUTO ANDALUZ.** Al comienzo de la **II República**, Blas Infante, ingresó en el **Partido Republicano Federal** y se creó una **candidatura Republicana–federalista andaluza** formada por Blas Infante, Ramón Franco, Pablo Rada y Pascual Carrión, cuyo programa se basaba en la **Asamblea de Ronda de 1918**: Autonomía municipal y comarcal, reforma agraria y convocatoria de una Asamblea Constituyente del Pueblo andaluz.

En 1933, la **Asamblea regional de Córdoba** redactó el **Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía** que no llegó a ser ratificado debido a las objeciones de la C.E.D.A. Tras el triunfo del **F. Popular** se relanzó el proyecto: el 6 de julio de 1936 se reunió en Sevilla una **Asamblea de representantes provinciales**. Pero, pocos días después estalló la guerra y Andalucía quedó dividida en dos bandos. **Blas Infante fue fusilado por las tropas franquistas, en el Km. 4 de la carretera de Carmona –a la salida de Sevilla– y el estatuto no llegó a ser aprobado.**

### **5. LAS REFORMAS AGRARIAS: LEY DE REFORMA AGRARIA**

**La Reforma agraria fue el proyecto de mayor envergadura iniciado por la república. Se trató de acabar con las grandes desigualdades en el campo español. Su objetivo era convertir en propietarios a miles de campesinos expropiando los grandes latifundios, y eliminar las pervivencias señoriales.**

---

Para ello se redactó la «**LA LEY DE BASES DE LA REFORMA AGRARIA**». Fue elaborada por una **Comisión técnica** presidida por Felipe Sánchez Román, republicano moderado, y con ingenieros agrónomos y economistas de la talla de Flores de Lemus y Pascual Carrión.

Tras 2 proyectos frustrados, al final triunfó el **Proyecto Domingo**, elaborado por Marcelino Domingo, ministro de agricultura y miembro de Izquierda Republicana, el partido de Azaña y preveía las siguientes medidas:

a) **Expropiación con indemnización de las grandes fincas** sujetas a las siguientes condiciones:

–Que no fuesen cultivadas directamente por sus dueños, sino que siempre estaban sujetas a arrendamientos.

–Las incultas o mal cultivadas

–Las tierras de regadío que no fuesen regadas.

b) **Confiscación, sin indemnización, de las tierras de los Grandes de España y las de aquellos que apoyaran a Sanjurjo**. Ello dejó disponibles para el reparto 562.000 ha., hasta entonces en manos de sólo 65 propietarios

c) **Creación del Instituto de Reforma Agraria (IRA)**, para llevar a cabo la redistribución de las tierras. Contaba con un presupuesto anual para indemnizar a los propietarios expropiados y para conceder créditos blandos a las familias campesinas.

d) **La reforma se extendería a todo el país y no solo al sur de España**

**DESARROLLO DE LA REFORMA**. Los resultados de la reforma agraria fueron bastante limitados, expropiándose muchas menos hectáreas de las previstas.

–**1º ETAPA Lentitud de la Reforma durante el Bienio de Izquierdas. (1932–1933)**

Los **socialistas** soñaban con colocar entre 100.000 y 150.000 campesinos por año. **A finales de 1933 sólo se habían expropiado 24.000 ha. repartidas entre 4500 campesinos**. Entre las **causas de este fracaso** cabría citar:

–La complejidad técnica de la propia ley

–La **falta de presupuesto del IRA**, que con sólo 50 millones de pesetas se veía impotente para conceder créditos a los campesinos asentados;

–La **incompetencia del ministro de agricultura**, Marcelino Domingo, que desconocía totalmente los temas del campo.

**Este fracaso relativo aumentó la agitación social de los campesinos entre 1933–34**: La CNT y la FNTT se dedican entonces a ocupar fincas por la fuerza: **en 1933, la FAI hizo un llamamiento a la huelga general**: se produce la **toma de ayuntamientos, incendios de los registros de la propiedad, colectivización de tierras y repartos entre los jornaleros**. Los incidentes más graves se produjeron en:

–**Andalucía**: En **Casas Viejas** (enero de 1933), aldea de la provincia de Cádiz, se produjo una rebelión espontánea: un grupo de campesinos anarquistas proclaman el **comunismo libertario** proceden al reparto de las tierras de los ricos. Finalmente fueron masacrados por la Unidad Local de la Guardia de Asalto (dirigida por José Peirats), después de ser sofocada la sublevación.

–**Extremadura**, donde destacaron las revueltas campesinas de Castilblanco.

Frente a ello, los grandes propietarios crearon la «**Agrupación Nacional de Propietarios de fincas rústicas**» para defender sus derechos.

**2ª ETAPA. Aceleración de la Reforma con el Ministro Giménez Fernández. El "bolchevique blanco"**.

Tras el triunfo electoral de la derecha, en 1934, aumentaron los sentamientos, debido a la actuación del sevillano Manuel **Giménez Fernández**, ministro de agricultura, uno de los tres miembros de la CEDA en el gobierno de Lerroux. Pero ahora no se reparten a los **agricultores sin tierras, sino a**

**pequeños arrendatarios** que disponían de utensilios propios, a fin de crear **pequeñas propiedades** de campesinos de clase media **A finales de 1934 se pasa de 24.000 ha a 116.000 Ha y 12.000 campesinos. Pero, los repartos de tierras se paralizan totalmente tras la huelga general revolucionaria de octubre de 1934.**

**La Reforma agraria resultó un FRACASO** y ello tuvo consecuencias muy graves para la República, ya que radicalizó la conflictividad social: **La CNT, aprovechando la Huelga Revolucionaria de 1934, se dedicó a ocupar tierras en el Valle del Alto Llobregat (Barcelona. enero 1932), Aragón y La Rioja, llegando a crear algunas Comunidades anarco-sindicalistas.**

**En marzo de 1935, G. Fernández dimite, siendo sustituido por Nicasio Velayos que dictó la «Ley para la reforma de la Reforma agraria».** Según Malafakis, experto en este tema, fue una «**contrarreforma agraria**», y significó su desaparición virtual, ya que:

–Se derogó la ley de términos municipales.

–Devolvió a la nobleza las tierras confiscadas en 1932.

–Se **suprimieron las expropiaciones sin indemnización**, liquidando el Estado a los propietarios con efecto retroactivos.

–El **IRA vio reducido aún más su presupuesto**

**Tras el triunfo del Frente Popular (febrero de 1936), los campesinos andaluces y extremeños –se adelantan a la ley y se lanzan a ocupar las fincas de las que habían sido desalojados en 1934, dirigidos de nuevo por la CNT. Más tarde, entre febrero y junio de 1936, el gobierno retomó la Reforma agraria, expropiando 750.000 ha. e instalando a 200.000 nuevos campesinos (a una media de 3,9 ha. por familia). Pero, se trató de parcelas muy pequeñas de tierras, insuficientes para mantener a una familia. Además, la Guerra Civil frustró cualquier intento de profundizar en la Reforma agraria. ¡El problema agrario quedó sin resolver!**

## **II. EL BIENIO DE DERECHAS O BIENIO RADICAL–CEDISTA (Diciembre 1933–Febrero 1936).**

---

A mediados de 1933 se produce una doble oposición a la R. de izquierdas por parte de los monárquicos y los anarquistas

### **1. LA OPOSICIÓN DE LOS NUEVOS GRUPOS MONÁRQUICOS:**

En 1932 se creó la **C.E.D.A** (Confederación Española de derechas autónomas), formada por **Acción Popular** de **José M<sup>a</sup> Gil Robles** y varios partidos regionales de derecha. Contó con el apoyo de los sindicatos católicos, la patronal y las oligarquías urbanas y agrícolas. **Gil Robles** –destacado político en la Dictadura de Primo de Rivera– fue su presidente desde 1933. **Fue el principal partido de derechas del país** y reunía a elementos de la democracia cristiana y otros cercanos a las ideas fascistas **Sus objetivos eran revisar la Constitución, poner coto al reformismo social y defender el catolicismo.**

Otros partidos de derecha fueron:

–«**Renovación Española**», liderada por José Calvo Sotelo.

–Los carlistas, que crearon «**Comunión Tradicionalista**»

–**Pequeños grupos de corte fascista:** las **JONS** (Juntas de ofensiva Nacional Sindicalistas) de Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo, y **Falange Española**, partido fundado en octubre de 1933 por **José Antonio Primo de Rivera**, el hijo del dictador, con un programa inspirado en el fascismo italiano y recogido en los «**27 puntos**». Formó grupos paramilitares que se enfrentan con los militantes de izquierda. Ambos grupos se fusionaron dando lugar a «**Falange española de las JONS**».

–**Por último, en 1933 se creó la UME** (Unión Militar española), organización clandestina de militares derechistas que tendría una activa participación en el golpe de estado de 1936.

**Todos estos grupos conspiraron contra la República**

---

## 2. LA OPOSICIÓN ANARQUISTA

Debido a la **lentitud de la R. agraria** que originó nuevos **incendios de los registros de la propiedad y repartos de tierras entre los jornaleros**

En 1933, los jornaleros de Casas Viejas fueron masacrados por la Guardia de Asalto después de ser sofocada la sublevación. La brutal represión de Casas Viejas **obligó a Azaña a dimitir en septiembre de 1933**.

El presidente Alcalá Zamora, convocó **nuevas elecciones para noviembre de 1933** que dieron la **victoria a los partidos de centro-derecha**. Los más votados fueron:

1. La **C.E.D.A. (de tendencia derechista y fascista)**: 115 diputados.

2. **P. Republicano Radical de Lerroux** (de centro): 102 diputados.

3. El **PSOE**, (58 diputados) fue el 3º partido más votado.

4. **Los Agrarios** (36 diputados) y los Tradicionalistas (21).

5. Entre los **partidos nacionalistas**, la **Lliga catalana**, obtuvo un gran avance electoral (24) en detrimento de **Esquerra Republicana de Cataluña**, (que paso de 36 a sólo 19 escaños). A ellos se unen el **PNV** (12) y el **ORGA gallego** (6).

6. **Acción Republicana de Azaña retrocedió**. Por ello, en 1934 se unió al Partido Republicano gallego y los Radical-socialistas dando lugar a «**Izquierda Republicana**», bajo la dirección de Azaña y Marcelino Domingo.

7. Aparecen los primeros diputados de **Falange Española** (2)

¿**Por qué en sólo dos años se produjo un cambio tan radical en la actitud de los electores?** Se han esgrimido varias causas:

–**Los católicos votaron a la derecha** para penalizar la actitud anticlerical de la República del Izquierdas.

–**La C.N.T preconizó el abstencionismo que llegó al 32'5 %**

–Los republicanos acudieron a las urnas divididos

–La **incidencia negativa del voto de la mujer** que se habría inclinado hacia posiciones de derecha. Hoy esta idea esta muy matizada. Lo cierto es que pudieron votar 6 millones de mujeres.

–**Mala coyuntura económica** y el desgaste de todo equipo que ejerce el gobierno.

El presidente, Alcalá Zamora, **mandó formar gobierno a Lerroux, quien gobernó con el apoyo de la CEDA aunque sin ministros de dicho partido**, por el momento. **Las principales medidas** de los gobiernos de Lerroux serán:

–Supresión de la ley de términos municipales y la ley de salarios mínimos.

–Intento de concordato con la Santa Sede y dotación del clero rural **para apaciguar los ánimos de la masa católica**

Pero a partir de 1934 se radicalizan aún más las posturas debido a:

a. **Malestar catalán** por la oposición del gobierno a la Ley de cultivos de la Generalitat que garantizaba a los *rabassaires* (arrendatarios de viñas) una vigencia mínima de 6 años para sus arrendamientos y la posibilidad de comprar esas tierras tras 18 años de cultivo.

b. **Malestar vasco** por la **tardanza en la aprobación de su estatuto de autonomía**.

## 3 EL GOBIERNO DE LA CEDA Y LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934.

En octubre de 1934, se nombran **3 ministros de la CEDA**. Así se inicia el **Tetrapartidismo**, gobiernos de coalición de radicales, cedistas, agrarios y liberal-demócratas. Lerroux continúa como presidente.

**Entonces estalló la Revolución de Octubre de 1934**, ya que para la izquierda la introducción de ministros de la CEDA que suponía un peligro fascista. Para unos fue una **intentona de tipo bolchevique**, pero la idea más aceptada es que fue una **maniobra de la clase obrera para evitar el establecimiento de una dictadura fascista**, defender la legitimidad de la República y poner coto a la derechización de la política española

**La UGT hizo un llamamiento a la huelga general**, que encontró eco en ciudades como **Sevilla, Córdoba, Valencia, San Sebastián, Barcelona, Bilbao o Madrid**, aunque fueron iniciativas aisladas que no permitieron la toma del poder.

1. En **Madrid**, fueron detenidos varios líderes del comité de huelga, entre ellos Largo Caballero.

2. En **Cataluña**, **Lluís Companys**, presidente de la **Generalitat**, proclamó el **Estado catalán dentro de la República federal española** e hizo un llamamiento a toda la izquierda para formar un **Gobierno de Oposición** en Barcelona (frente al Gobierno de Lerroux). Pero, la **Generalitat** sólo contó con los **mozos de escuadra** y unos cuantos voluntarios. El intento se sofocó en una sola noche: El **general Batet** disparó contra la fachada del ayuntamiento y de la Generalitat. El Gobierno catalán se rindió en pleno, con Companys a la cabeza y fueron encarcelados junto al pleno del ayuntamiento. **La Generalitat fue suprimida**. Azaña, que se encontraba en Barcelona, fue encarcelado

3. En **Vizcaya** la huelga se prolongó hasta el día 12 y fue reprimida por el ejército y la Guardia Civil.

4. Pero destacó la huelga de **la cuenca minera de Asturias**. Según **Tusell** «**La Revolución asturiana de 1934**» es lo más parecido en España a la **R. Soviética**. Movilizó a 70.000 mineros y se convirtió en una **auténtica Guerra Civil**, fruto del acuerdo previo entre la UGT, anarquistas y comunistas

**Columnas de mineros armados ocuparon los pueblos de la cuenca (Mieres, Langreo, Sama y Oviedo)**, tomaron los cuarteles de la guardia civil y sustituyeron los ayuntamientos por "**Comités obreros**", parecidos a los **Soviets**. Entonces se formó la "**Unión de Hermanos Proletarios**", que aglutinaba a los Soviets o Comités Obreros. Estos organizan la vida de las ciudades de la Cuenca Minera: Abastecimientos; Transportes; Servicios médicos y energía eléctrica, gracias a la Central Hullera de Turón.

El 10 de octubre, **Lerroux** hizo venir **tropas africanas**, bajo el mando de **Franco**, que **desembarcan en Gijón** y una columna al mando de López Ochoa llegó por el sur. La resistencia asturiana duró unos 10 días. ....

**El balance de la Revolución de octubre fue cruento: murieron 4.000 personas**, de ellos 2000 mineros y 500 militares. Además, más de 30.000 encarcelados (sobre todo en Asturias. Varios dirigentes de la izquierda fueron apresados (Azaña, Largo Caballero...). Miles de obreros fueron despedidos por su participación en las huelgas. Los **asesinatos de 34 sacerdotes y varios guardias civiles** conmovieron a la opinión derechista.

Las **CONSECUENCIAS inmediatas** fueron graves para la izquierda:

–La derecha pidió la **ilegalización del PSOE**, aunque nadie se atrevió a dar ese paso.

–El Gobierno llevó a cabo ahora el **Programa de la CEDA** (que pasa a contar con 5 Ministros, entre ellos Gil Robles, de tendencia fascistoide). Sus Principales medidas:

\***Se suspendió el Estatuto de autonomía de Cataluña.**

\***Se eliminaron los mandos militares adeptos al republicanismo.**

– **Franco es nombrado jefe del estado mayor.**

–**Calvo Sotelo** –antiguo ministro con Primo de Rivera y miembro de la CEDA– **fundó el "Bloque nacional"**, para movilizar a la derecha más recalcitrante y defiende la **insurrección armada**. **¡El germen de la guerra civil pululaba en el ambiente!**

**Fase Final del Bienio de Derechas** (diciembre 1935–feb. 1936).

**El gobierno de derechas entra en crisis desde el otoño de 1935**, ya que Partido Radical de Lerroux se vio salpicado por varios escándalos (**escándalo del Straperlo y el asunto Nombela**). **Lerroux**,

**Tras varios intentos de gobierno (Chapaprieta, Portela Valladares) Alcalá Zamora, disolvió las cortes y convocó nuevas elecciones para febrero de 1936**

**Valoración:** El **Bienio Radical–Cedista** fue una etapa reaccionaria ya que paralizó la Reforma agraria, suprimió los Jurados Mixtos, reforzó el papel de los militares derechistas y recortó **las autonomías**: Además, creó **un Senado** (julio de 1935) que limitaba la capacidad legislativa de los diputados.

**Incluso para los conservadores fue una etapa poco satisfactoria (J.A. Primo de Rivera) lo llamó «bienio estéril».**

### **III. EL FRENTE POPULAR (febrero–julio de 1936).**

---

**A las elecciones del 16 de febrero de 1936 se presentaron 2 bloques antagónicos:**

a) El **FRENTE POPULAR**, que agrupaba a todos los partidos de izquierda, igual que en el resto de países europeos para frenar la extensión de la ideología fascista. En España estuvo formado por:

–La **Izquierda Republicana de Azaña**

–El **PSOE** de Indalecio Prieto

–Las **Juventudes Socialistas**, dirigidas por Santiago Carrillo

–La **UR** (Unión Republicana)

–El **POUM** (partido Obrero Unificado Marxista)

–El **PCE** (partido Comunista de España) de Dolores Ibarruri, «La Pasionaria»

La **CNT** no entra en el pacto, pero recomienda el voto al Frente Popular y no pide la abstención como en 1933.

a) **Los PARTIDOS DE DERECHA.** Se unieron la **CEDA** de Gil Robles, y **los tradicionalistas, aunque no lograron confeccionar una candidatura única para toda España. Pero** quedaron fuera El **Bloque Nacional** de Calvo Sotelo y **Falange española** que se presentó en solitario para conseguir inmunidad parlamentaria para sus dirigentes

El **Frente Popular** obtuvo el triunfo con 242 escaños, frente a 124 escaños de los partidos de derecha. **Alcalá Zamora** fue destituido y **M. Azaña** fue elegido nuevo Presidente de la República. **Casares Quiroga**, amigo íntimo suyo, **fue elegido presidente del gobierno, pero** se vio impotente para resolver la avalancha de problemas que se le venían encima.

El nuevo gobierno reanudó su política reformista, interrumpida durante el Bienio derechista

–Se retomó la Reforma agraria, expropiando 700.000 ha.

–**Se distanció a los generales más proclives al golpismo:** Mola (en Pamplona), Goded (en Baleares), Franco (en Canarias), Queipo de Llano, etc.

–**Se readmitieron a todos los trabajadores** despedidos por represalias políticas

–La **Generalitat** y el **estatuto catalán** fueron permitidos de nuevo.

–Indalecio Prieto reanudó las **negociaciones para aprobar los estatutos vasco y gallego**, aunque comienzo de la guerra retrasaron su aprobación.

**¡Poco más pudo hacer el gobierno Azaña en los 3 meses en que desarrolló su actividad!**

### **IV. LA PREPARACIÓN DEL GOLPE DE ESTADO**

---

Una serie de causas radicalizaron las posturas de la derecha y la izquierda, y prepararon el **golpe de estado de julio de 1936.**

**1. El FRENTE POPULAR, se vio superado por la presión de la calle:**



a) **El Socialismo Radical**, liderado por Largo Caballero (el "**Lenin español**) incentivó huelgas en las ciudades, destacando la **huelga de la Construcción**,

b) **Los campesinos andaluces y extremeños**, se lanzaron a **ocupar las fincas de las que habían sido desalojados en 1934**, dirigidos por la CNT y la FAI que abogaban por una sociedad estructurada en comunas libertarias. .

c) **La quema de conventos e iglesias por radicales republicanos** provocó la reacción hostil de una población mayoritariamente católica. Pese a todo, **Hugh Tomas** y **Tuñón de Lara** culpan a provocadores de extrema derecha en los primeros incendios de iglesias.

2. Por contra, se incentivó la presión de los grupos más reaccionarios:

–**Falange Española**, y el **Bloque Nacional forman patrullas armadas que inician acciones violentas contra los líderes izquierdistas**, utilizando la *«dialéctica de los puños y las pistolas»*, **siguiendo la expresión de J. Antonio Primo de Rivera**. Por ello, el **gobierno de Azaña ilegalizó a Falange Española y las JONS y encarceló a J.A. Primo de Rivera**.

–**Calvo Sotelo**, líder de la extrema derecha, tuvo duros enfrentamientos dialécticos con la izquierda, calentando la temperatura política.

– En marzo de 1936, un grupo de **generales derechistas** (Mola, Goded, Varela...) acuerdan un **alzamiento militar** con el apoyo de la UME. El general **Emilio Mola fue el verdadero jefe del golpe**. Su plan consistía en un **pronunciamiento simultáneo en todas las guarniciones militares posibles**, siendo consideradas claves Madrid y Barcelona y el ejército de África, el mejor preparado de todos, al mando del General Franco. Se buscó dinero en diversos lugares y la CEDA facilitó una cantidad apreciable. Mola pretendía establecer una **Dictadura militar**, que eliminaría lo que él entendía como el peligro de la revolución

–El **Asesinato de José Calvo Sotelo (14 de julio)**, líder del Bloque Nacional –partido de extrema derecha– fue el **detonante de la Guerra Civil**. Aunque el alzamiento estaba ya decidido antes de esta asesinato, fue **un regalo político para la derecha quien supo esgrimirlo como una prueba más de desgobierno y anarquía**, frente a la cual propugnaba la **necesidad de un salvador**, de un brazo pacificador.

**El 17 de julio, se inicia el alzamiento nacional en Marruecos y al día siguiente se extendió a toda la Península.** ¡Se había iniciado la Guerra civil!